

«Somos pioneros en España»

Rafael Trujillo Presidente del Col. de Administradores de Fincas

La entidad ha implantado una calificación de excelencia que garantiza los servicios que presta un profesional y que se va a extender al resto de colegios a nivel nacional

:: C. CHERBUY

JEREZ. El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz se ha adaptado a los nuevos tiempos. Saben que en la sociedad cada vez tiene mayor peso tanto la especialización como la cualificación y han desarrollado una serie de herramientas para ser competitivos en cuanto a la demanda de los ciudadanos. Todo ello con las nuevas tecnologías como aliadas y desarrollando un proyecto pionero que pronto se extenderá a toda España. Así lo asegura Rafael Trujillo, que además de presidente del colectivo en Cádiz es también presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.

–Son pioneros en España en asegurar los servicios y la profesionalidad de sus profesionales. ¿Cómo lo han conseguido?

–Nosotros tenemos un carné profesional que es renovable cada año, lo que quiere decir que el que no está en disposición de ese carné, que el usuario puede pedir a cada administrados, no cuenta con todas las garantías profesionales. Este carne además se renueva cumpliendo las condiciones del Colegio como es el caso de contar con aseguramiento. Si no es así el carné no se renueva. Pero hay más. El colegio de Cádiz ha desarrollado una experiencia piloto que ahora se va a extender al resto de colegios de España. Nosotros llevamos más de un año con ella y se trata de una calificación de excelencia. Hemos calificado colegiados en cuatro tramos de cualificación. El tramo básico y a partir de ahí una estrella A, dos estrellas A y tres estrellas A. Para conseguirla se requiere además de una cualificación específica conseguida con unos créditos que se conforman con experiencia, titulación, antigüedad en la profesión, en cursos de reciclajes, asistencia a congresos. Todo ello acumula un número de créditos que sumado al aseguramiento conforma las distintas categorías. Por ejemplo el base cuenta con un seguro de 600.000 euros; el de una estrella cuenta con 900.000 euros; el de dos estrellas tiene 1,2 millones de euros y el de estrellas llega a los 1,8 millones de euros de responsabilidad civil. De manera que el aseguramiento está totalmente garantizado cuando contratas a



Trujillo con su placa en la que se pueden ver las estrellas con las que cuenta :: c. c.

«Tenemos un carné profesional que se renueva por años y diferentes categorías»

«Cada año tramitamos más de 150 expedientes y muchos acaban en sanción o expulsión»

un colegiado de tres estrellas contando con un buen seguro, una gran experiencia, un número de cursos y demás. Eso se representa en el carné y en una placa que se puede encontrar en la puerta del despacho. Placa que es cedida y que se puede retirar si no se cumplen las condiciones al próximo año.

–Y en dónde radica el éxito de esta experiencia.

–Hasta ahora es una experiencia de éxito y eso lo da el propio consumidor que ahora está informado de lo que contrata. De esta manera el usuario elige libremente pero sabe a ciencia cierta lo que está contratando. Que el ciudadano tenga claro lo que puede elegir. De esta manera las personas pueden valorar a quién contrata. Porque no es lo mismo comprar un coche de alta gama que uno que es muy barato. Las prestaciones no son las mismas ni tampoco la calidad. Guste o no guste en la liberalidad del mercado actual se requiere la especialización y la cualificación y eso es lo que hace el colegio. Se empezó a experimentar con esto hace unos dos años y hace uno comenzó a utilizarse y a funcionar y esta semana pasada se presentó al Consejo General para extenderlo al resto de España.

–¿Cómo está el tema del intrusismo?

–La sociedad no está concienciada con los perjuicios que conlleva contratar a un intruso. El intrusismo no es un problema de ahora, ha existido siempre, lo que pasa es que antes los colegios tenían una serie de herramientas y regulaciones legales que les permitían un mayor control. Pero en este caso también se comprueba lo importante de la colegiación porque además ampara al ciudadano a la hora de interponer una denuncia y sin necesidad de acudir a los tribunales. Y aquí quiero romper una lanza a favor de los colegios y disipar el concepto de que los colegios no hacen nada. Eso no es cierto, yo puedo asegurar que en el Colegio de Cádiz hay más de 150 expedientes todos los años y muchos salen sancionados y expulsados del colegio. Pero resulta que hay expulsados por cometer barbaridades y que hay gente que los siguen contratando y esto a veces muestra que también existe una irresponsabilidad social.

–¿Cómo puede saberse que un profesional ha sido expulsado?

–Nosotros publicamos a los colegiados que se le da de baja en el Boletín Oficial de la Provincia y se puede consultar en el propio colegio que para eso está. Contamos con una ventanilla única en la que además se realizan todas las gestiones más a través de las nuevas tecnologías también hemos puestos herramientas para que se puedan hacer gestiones. Consultas sin necesidad de desplazarse, incluso ofrecemos actos, eventos y jornadas en 'streaming'. Todo cada vez más a mano del ciudadano y los profesionales.